



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

Salta, 25 de Noviembre de 2015.-

RES. DECECO N° 1137/15

V ISTO:

Que en el día de la fecha, dejó de existir en nuestra Ciudad el **Sr. JUAN FRANCISCO RAMOS**, Ex - Decano y Docente de esta Universidad y Padre Político del Sr. Miguel Ángel Soto López, Coordinador TIC y Administrador de Red de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Juan Francisco Ramos se desempeñó como Decano y Docente de la Facultad de Ciencias Exactas de esta Universidad.

Que su trayectoria, esfuerzo y dedicación puestos al servicio de la vida política universitaria, la docencia, y la gestión, contribuyeron a la democratización y prestigio de esta Casa de Altos Estudios.

Que su desaparición física representa una irreparable y dolorosa pérdida.

Que esta Unidad Académica se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en este difícil momento que atraviesan.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

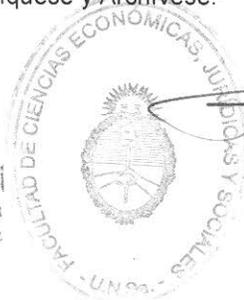
ARTÍCULO 1°.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del **Sr. JUAN FRANCISCO RAMOS**, ocurrido el día 25 de Noviembre de 2015.

ARTÍCULO 2°.- Lamentar profundamente el deceso producido y manifestar nuestro más sentido pésame a sus familiares, expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, Publíquese y Archívese.-

E.E.A. / J.C.C.

Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi
Secretaría de Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa